

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. APROBADAS LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

**Boletín 559**  
**Xalapa, Ver. 13 de marzo de 2003**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado aprobó las reformas a la Constitución Política Local realizadas en sesiones de fecha 18, 30 y 31 de julio, así como del 14 de noviembre de 2002, luego de recibir 120 votos a favor de igual número de ayuntamientos de la entidad. Dicha resolución fue enviada al Ejecutivo estatal para su promulgación y publicación en el Gaceta Oficial del Estado.



En la Tercera Sesión ordinaria, con el voto a favor de todos los diputados presentes, se aprobó el Punto de Acuerdo que propone a los ciudadanos Héctor Irón Ariza García, Luis Espinosa Gorozpe, Julio César Sosa Mirós y Manuel Aja Ortiz como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Mediante esta designación, los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ejercerán con plenitud sus atribuciones de conocer y tramitar las peticiones o quejas que por presuntas violaciones a los derechos humanos se imputen a autoridades o servidores públicos estatales o municipales, entre otras facultades.

Asimismo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, los legisladores locales acordaron que el Órgano de Fiscalización Superior realice una revisión financiera al Ayuntamiento de Tierra Blanca, para el ejercicio fiscal 2002, a fin de verificar si su gestión financiera se ha efectuado conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

En la sesión de la Permanente, que presidió el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, se concedió licencia temporal para ausentarse de su cargo al

magistrado Gilberto Ignacio Bello Nájera integrante de Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial, por 17 días naturales, contados a partir del 7 de abril de presente año.

De igual forma, se le concedió licencia para separarse de su cargo al presidente municipal de Huatusco, Alberto Urcino Méndez Gálvez, por periodo de 100 días, a partir del 6 de abril de 2003.

En su lugar, tomará esa función edilicia el ciudadano Lucio Ramírez Sagaón, actual síndico propietario del Ayuntamiento; asimismo, el síndico suplente Rogelio Palacios González asumirá la titularidad de dicho cargo.

Los diputados locales turnaron a comisiones las iniciativas de Código Hacendario del municipio de Coatzacoalcos y de reforma al artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ésta última con el propósito de fortalecer los mecanismos de información entre el Congreso y la administración pública, al convocar a los servidores públicos estatales de las dependencias y entidades, cuantas veces sea necesario, a rendir cuentas sobre el estado que guardan las mismas, y no semestralmente como se venía haciendo.

Se autorizó al Ayuntamiento de Alvarado dar en donación al Comité de Pescadores Libres de la Colonia Las Escolleras 4 lanchas, 4 motores fuera de borda y un semi remolque; al municipio de Cerro Azul donar a favor del gobierno del estado, un terreno con una superficie de 6,000.00 metros cuadrados, para la construcción de un hospital de sub-zona de especialidades médicas.

Al Ayuntamiento de Nachita, en forma extemporánea se le autorizó donar 2 aires acondicionados, 4 escritorios, 8 sillas secretariales, 37 sellas con paleta escolar a la escuela primaria Carolina Carreón Sosa de la cabecera municipal; a Coscomatepec el pago con una camioneta Suburban, para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Se concedió anuencia, de manera extemporánea, al Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, para celebrar el convenio de Aportación al Programa de Vivienda en ejercicio fiscal 2001, suscrito con el Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional.

El diputado Sergio Penagos García, del grupo legislativo del PAN, se pronunció por el no aumento desmedido de las tarifas del transporte público, el incremento debe ajustarse a la realidad socioeconómica que vive Veracruz.